



CONVOCATORIA DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE REMO

NIVEL I

MÁLAGA 2022/23

Marco Vigente

Curso promovido por la Federación Andaluza de Remo.

Esta convocatoria se ajusta a la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado Periodo Transitorio. Por lo tanto, es un curso de carácter oficial, que será reconocido por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, a través de IAD.

Se informa a los alumnos sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Orden, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la presente Orden.

Lugar, Fecha y Horarios

La prueba de acceso, el bloque específico y el periodo de prácticas será organizados/impartidos/tutelados por la propia federación, mientras que el bloque común será impartido por el Instituto Andaluz de Deportes que es un centro autorizado para la enseñanza del bloque común.

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHA	HORARIO
PRUEBA ACCESO	Federación Andaluza de Remo	Real Club Mediterráneo de Málaga	16/07/2022	11:00/12:00
BLOQUE COMÚN	IAD	IAD (Málaga)	23/01/2023 24/02/2023	Por determinar
BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Andaluza de Remo	Real Club Mediterráneo de Málaga	16/09/2022 21/01/2023 (ver cuadro)	Viernes (15:00-21:00) Sábados (10:00-20:00) Domingos (8:00-16:00)
PRÁCTICAS	Federación Andaluza de Remo	Diferentes clubes	Desde 27/02/2023 hasta 30/06/2023	

BLOQUE ESPECÍFICO					
	Viernes	Sábado	Domingo		Lugar
jul-22		16		Prueba de acceso nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga
sep-22	16	17	18	Curso nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga
sep/oct-22	30	1	2	Curso nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga
nov-22	4	5	6	Curso nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga
nov-22			27	Examen ordinario nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga
ene-23		21		Examen extraordinario nivel 1	RC Mediterráneo de Málaga

*Estas fechas podrán sufrir modificaciones.

Objetivo de la Formación.

Los cursos de nivel I está orientados a las personas que desean ejercer como técnico en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:

- ✓ Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- ✓ Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de ese nivel.

Estructuras y Características.

El curso se estructura en 3 bloques: Bloque común, Bloque específico y Prácticas.

BLOQUE COMÚN		
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Bases del comportamiento deportivo	0	20
Primeros auxilios	0	30
Actividad física y adaptada	0	5
Organización deportiva	0	5
TOTAL	0	60

BLOQUE ESPECÍFICO		
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Técnica del remo	25	0
Reglaje en el remo	15	0
Enseñanza del remo	10	0
Reglamento	10	0
Seguridad en el remo	5	0
TOTAL	65	0

PRÁCTICAS EXTERNAS	150 HORAS
---------------------------	------------------

Características de la formación:

- Sesiones presenciales en el bloque específico con asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria.
- Periodo de prácticas:
 - Se realizará en clubes de remo, los cuales deben ser aprobados por el director del curso.
 - Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad, y esté matriculado o haya terminado el bloque común.
 - Se dispondrá desde el 27 de febrero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 para la realización de las prácticas externas.

Requisitos de acceso

- Tener los 16 años cumplidos.
- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o una titulación equivalente a efectos académicos*.

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">a) El título de Técnico/a auxiliar.b) El título de Técnico/a.c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).d) El título de Bachiller Superior.e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.g) El título de Oficialía Industrial.h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.i) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato. |
|--|

- Superar la prueba específica de acceso, la cual consiste en una prueba básica de manejo de una embarcación de remo (yoleta) y consta de la siguiente estructura:
 - Recogida de la embarcación de cabalotes y posarla en el agua, poner los remos correctamente y montarse.
 - Remar hasta una boya situada a 35 metros del embarcadero, girar sobre ella y volver al punto de partida.
 - Atracar en el embarcadero, salir y dejar el bote en posición de espera estable.

Observaciones:

- La prueba de acceso específica tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
- Las personas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento en Remo, que se establece en el Real Decreto 971/2007, estarán exentos de realizar dicha prueba.
- Las pruebas tendrán lugar el sábado 16 de julio de 2022 en el Real Club Mediterráneo de Málaga (Málaga) con horario de 11:00 a 12:00.
- En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

Compensación/convalidación de áreas por méritos y otras formaciones oficiales.

Las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y de reglamento podrán ser compensadas por aquellos alumnos que acrediten la condición de deportista de alto nivel nacional en la modalidad deportiva de remo, según lo establecido en el Real Decreto 971/2007.

Las áreas del bloque común podrán ser convalidadas por aquellas personas con posesión de una titulación oficial del ámbito de la actividad física y el deporte.

Titulaciones oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte:

- Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física.
- Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Grados Medios o Grados Superiores de otras modalidades deportivas.
- Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.

Las áreas del bloque común también podrán ser convalidadas mediante la acreditación de otros títulos oficiales que no guarden relación con la actividad física y el deporte, pero tengan materia concordante.

Para solicitar la compensación/convalidación de las diversas áreas se deberá realizar una solicitud a la IAD en el caso de áreas del bloque común o a la Federación Andaluza de Remo para áreas del bloque específico.

Diploma

Las personas que superen en su totalidad el curso de formación obtendrán el diploma oficial de: Entrenador/a de Remo nivel I.

Inscripciones

- Documentación a presentar:
 - Hoja de inscripción (Anexo 1)
 - Fotocopia del DNI.
 - Resguardo de haber realizado el pago de la inscripción.
 - Fotocopia compulsada original o certificada digitalmente, del documento acreditativo de la titulación académica mínima necesaria.
 - Documento declaración responsable original o con firma certificada (Anexo II).
 - Original del informe de compensación/convalidación. (quien lo solicite).
 - Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física.
 - Fotocopia compulsada original Certificado médico que explicita el grado de discapacidad (sólo discapacitados).
- Lugar y forma de inscripción: Envió a la Federación Andaluza de Remo de toda la documentación requerida a través de e-mail tecnico@remoandaluz.es
Además de toda la documentación original por correo postal o entrega en mano en la propia federación
- El ingreso se realizará en el siguiente número de cuenta debiendo poner nombre y apellidos.

ES86 0128 07 0517 0100021206 BANKINTER

O

ES25 2100 8455 41 2200044812 LA CAIXA

- Plazo de inscripción: Se podrán presentar inscripciones, con su debida documentación, hasta el viernes **1 de JULIO de 2022** teniéndose en cuenta el orden de entrada.
- Número de plazas: mínimo de 10 y máximo de 30 plazas.

Cuotas de inscripción

El precio total del curso es de 460 € desglosado en:

- 60 € bloque común (este precio podrá variar según el centro que lo imparta. Si se solicita convalidación, no se abonará hasta que el CSD resuelva si procede o no)
- 300 € bloque específico

Técnica del remo	115€
Reglaje en el remo	70€
Enseñanza del remo	45€
Reglamento	45€
Seguridad en el remo	25€

- 50€ practicas
- 50€ tramitación de expediente.

El importe correspondiente al bloque específico y practicas se abonará a la FAR y se podrá pagar en 2 plazos, 100€ en el momento de la inscripción y el resto (300€) antes del 6 de septiembre de 2021.

Los interesados que tengan superado ya alguno de los bloques tendrá que abonar solo la parte correspondiente a la que se inscriba siempre incluyendo la tramitación de expediente.

El importe correspondiente al bloque común: Se realizará mediante impreso 046. Dicha cantidad es la establecida en el Acuerdo de 16 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios que preste la Consejería de Turismo y Deporte, a través del Instituto Andaluz del Deporte, en relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las enseñanzas deportivas reguladas en la disposición transitoria del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como los supuestos de exención y reducciones en los mismos. El modelo 046 será proporcionado por la Federación en el momento de formalizar la matrícula del curso.

Devolución de Cuota:

- ✓ En caso de anulación de inscripción antes de la finalización del plazo de inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado.
- ✓ En caso de no superar las pruebas de acceso se devolverá la cuota ingresada íntegramente.
- ✓ En caso de que la Federación Andaluza de Remo desconvoque el curso se devolverá la cuota ingresada íntegramente.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO

Estadio de la Cartuja, Puerta F 41092 Sevilla

Teléfono: 954 46 20 71

Correo electrónico: tecnico@remoandaluz.es

Persona de contacto: Daniel Sierra Cárdenas

Anexo I

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CURSO DE ENTRENADOR DE REMO NIVEL 1

2022

Federación Andaluza de Remo

Datos personales

Apellidos:	Nombre:
Fecha nacimiento:	DNI:
Lugar nacimiento:	E-mail:
Domicilio actual	
Dirección:	
Localidad:	CP:
Provincia:	Teléfono:

Datos académicos

Marcar con X lo que proceda.

E.S.O.	<input type="checkbox"/>	Estudios superiores	<input type="checkbox"/>
Bachillerato	<input type="checkbox"/>	CAFD	<input type="checkbox"/>
F.P.II.	<input type="checkbox"/>	COU	<input type="checkbox"/>
Estudios medios	<input type="checkbox"/>	Otros:	

Los datos facilitados en este informe son absolutamente confidenciales. Se tratarán de forma automatizada y se utilizarán para proporcionarle los mejores servicios en nuestra relación. Vd. podrá acceder a ellos, solicitar cancelación u oposición conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

El abajo firmante autoriza la utilización de los datos personales contenidos en el presente documento y su tratamiento informático que serán cedidos a entidad afiliadas a esta Federación Andaluza de Remo con fines relacionados con la actividad formativa solicitada.

En.....a.....de.....de 2022

Firma: _____

Anexo II

Modelo de Declaración Responsable

D./D^a con D.N.I.
/N.I.E. nº alumno/profesor/tutor de prácticas (*tache lo que no proceda*) del curso de Entrenador de Remo Nivel 1 promovido por la Federación Andaluza de Remo, manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención del reconocimiento de derechos o facultades derivados de los procedimientos de formaciones del denominado periodo transitorio promovidas por las federaciones deportivas, disponiendo de la documentación administrativa que así lo acredita.

Documentación que presenta:

- Copia de D.N.I. / N.I.E
- Titulación académica y/o deportiva necesaria.

En, a de del 2022

Fdo.: